



ACTA CONSEJO ASESOR

Sesión: jueves 25 de marzo de 2021

Director: _____ después de ya tener la contabilización total de nuestra matrícula de todo lo que estamos viendo, creemos que es súper importante de contar, también nos parecía muy importante darnos aquí un espacio de tiempo para que la Comisión Multiestamental en la que hemos estado trabajando, estuvimos trabajando durante todo el 2020 y que está proyectándose para el 2021 de cuenta de lo que llevamos y por último un balance de este agitado plan retorno en sus inicios de lo que fue este primer intento de retorno a clases desde el 1° de marzo, creo que ahí hay mucho tema muchas lecciones, mucho aprendizaje, así es que, son temas grandes digamos y también tenemos claro el último y va hacer nuestro Consejo de hoy, para cualquier otro tema que pueda surgir aquí de los presentes, pero antes de comenzar, creo que corresponde partir por darle la bienvenida al señor Oscar Aguilera él es el nuevo Consejero de Rectoría aquí en el Manuel de Salas, reemplaza a Johanna Camacho y el Director del DEP con quien tuvimos importantes reuniones el año pasado pensando en nuestras practicantes por un lado por otro la creación de estos bloques experimentales, el también ahí estuvo poniendo con sus ideas, así es que don Oscar sea usted bienvenido a esta mesa grande del Manuel de Salas y esperamos tenerlo aquí bastante tiempo.

Oscar: Gracias Álvaro, buenas tardes a todas y a todos, parto por una precisión, no sé si será buena o no, pero yo en enero deje de ser el Director del Departamento de Estudios Pedagógicos.

Director: Sabía que más o menos por estas fechas dejabas de serlo, no me acordaba cuando

Oscar: Si deje de serlo, asumió la profesora Zulema Serrano, es la nueva directora del DEP y en enero precisamente en ese proceso el Rector me solicitó que en este nuevo periodo no me fuera del todo de la gestión académica de la Universidad de Chile y pudiera colaborar en el proceso de acompañamiento a esta nueva etapa y creo que ese es el espíritu en el que estamos, Álvaro algo decía durante el año 2020 a pesar de todos los accidentes pandémicos que tuvimos logramos sentarnos en la mesa el conjunto de Unidades Académicas que se vinculan y que se han vinculado con el Manuel de Salas y que hasta la fecha no habían tenido un marco de encuentro, un marco de relación, un marco de definición de políticas de relación también con el Manuel de Salas como otra unidad que forma parte de la Universidad de Chile, con sus particularidades pero forma parte de la Universidad de Chile, entonces creo que en ese camino hay algo avanzado y esperamos que desde al menos desde la Consejería y la participación en este espacio podamos seguir contribuyendo a esa mesa que debiera mantenerse y creo que ese es el principal aporte que podemos realizar junto con Beatriz Fernández que es la otra Consejera de Rectoría en este proceso, así que muchas gracias y a disposición en todo lo que podamos colaborar.

Director: Muchas gracias don Oscar, bienvenido nuevamente, entonces hecho los saludos de rigor, comencemos por los números, como se viene en números nuestro 2021 que sin ser para tirar cohetes de alegría es bastante mejor que el 2020 creemos, estamos partiendo bastante más tranquilos por lo menos, pero para no decir más don Richard creo que usted tiene ahora la palabra y la presentación.

Richard: Si, me habrá compartido Tamara ya, o quien esta

Tamara: Enrique él está habilitando



Richard: Gracias, se ve ahí, bien como dijimos la sesión anterior íbamos a actualizar en marzo el presupuesto y bueno que nos muestra marzo, se ha mostrado bastante benéfico en lo que son ingresos, nuestro saldo disponible a marzo presenta cifras bastante buenas respecto del año pasado, estas cifras están radicadas fundamentalmente en un depósito a plazo que tenemos en la Vice Rectoría por \$ 795.000.000.- millones que comparado con lo del año pasado que teníamos \$ 602.000.000.- millones a la misma fecha, es bastante mejor digamos, no todo lo que quisiéramos, pero si se presenta positivo, el saldo del banco \$ 266.000.000.- millones son el reflejo del monto de las remuneraciones del mes de marzo que se enviaron hace pocos días a la Tesorería, así que por lo tanto eso hoy día es bastante menos, debe haber quedado alrededor de \$ 34.000.000.- millones con los depósitos que se van generando en los días de diferencia, debo señalar como decía al principio el titular del presupuesto factorizado al 19 de marzo o sea al viernes, total del disponible para este mes \$ 1.061.000.000.- millones, que es una cifra bastante similar a años anteriores digamos, años más normales por decirlo de alguna forma, dado que el 2020 fue normalmente fuera de la normalidad, nosotros en la sesión anterior habíamos proyectado 1.494 estudiantes para el 2021, marzo nos muestra que a la fecha tenemos 1.512 estudiantes matriculados y de esos 1.512 matriculados 319 son nuevos, nuestra proyección de la morosidad de los IV° medios a noviembre eran \$ 62.111.593.- marzo nos muestra una cifra distinta, ya en diciembre el seguimiento de los IV° medios experimento una leve baja, en marzo tenemos una baja ya más significativa que significa que se repactaron muchos de los deudores que existían a diciembre quedando una deuda sin repactar de \$ 33.930.000.- y los cuales se mandaron a cobranza judicial, que es la nueva implementación que se hizo a partir de este año 2020, en términos de procedimientos de cobranza, la morosidad promedio del año 2020, bueno el comportamiento a diciembre había \$ 563.000.000.- que estaban impagos del compromiso 2020 que equivalía a un promedio del 24% esta morosidad a marzo disminuye a un 13% que significa que hay una recuperación ahí efectiva por montos que se piden a aquellos apoderados que estaban fuera de la ley 21.290, por lo tanto esos apoderados pagaron un porcentaje significativo de su deuda y repactaron una parte, otro número de apoderados repactó la totalidad acogiéndose a la ley 21.290, por lo tanto al repactar esta deuda los IV° medios que son \$ 27.000.000.- y la deuda repactada de otros cursos, lo que señalo son \$ 107.000.000.- más lo que nos da \$ 134.000.000.- del total de la deuda repactada, lo que nos disminuye la deuda real a \$ 173.955.000.- equivalente a un 7%, que en términos de recuperación del monto para un año como el 2020 es bastante bueno desde el punto de vista de la cobranza o de la gestión de cobranza, lo que significa que, prácticamente doblamos la morosidad de un año normal que estaba entre el 3 y 3,5% la más alta que habíamos tenido, por lo tanto podemos estar optimistas frente a eso, ahora lo que no significa que esos \$ 34.000.000.- durante el año los podamos cobrar íntegramente, pero vamos hacer todas las gestiones necesarias para que ello ocurra. Nuestra proyección de ingresos está centrada en lo siguiente, tenemos ingresos por aranceles, ingresos por matrículas, ingresos por postulaciones lo que nos da un total de \$ 4.541.922.000.- esto esta expresado en miles de pesos y a eso le tenemos que rebajar los descuentos por concepto de becas hijos de funcionarios, descuentos por pago anticipado y descuentos por tercer hermano, tercer hijo digamos, cuarto hijo en el colegio y además una morosidad estimada promedio del 25% al año, que es muy similar a la del año 2020 terminado diciembre que anda en el orden del 24%, porque, porque nosotros esperamos que no pueda ser más malo que el año pasado digamos, todas las cifras que sean distintas a ello van hacer positivas, por lo tanto eso es lo que podríamos esperar nosotros como máximo, que sea igual este año al año pasado o mejor, lo que nos deja un ingreso neto de \$ 3.248.023.000.- ahora esto está, en este cuadro esta la determinación del arancel por concepto de matrícula y el detalle de las cifras que están resumidas en el cuadro anterior, posteriormente pasamos a lo que significa el presupuesto, respecto del presupuesto en este resumen, para no tener que darles el formato 180 que es bastante largo, respecto del anterior hay, no cambios significativos, pero si por ejemplo en ventas, bienes y servicios ahí hubo un incremento por el aumento del número de estudiantes, el aumento del número de la matrícula también incide, ahí hay un cambio aproximadamente 20 millones más una cosa así, es lo que se registra de aumento y el resto a diferencia de que



estábamos registrando nosotros el cobro de interés en el presupuesto anterior, de acuerdo a una conversación sostenida con el Director y la Sub Directora, estimamos que este año al igual que el año pasado no haríamos cobro de intereses así que por lo tanto lo rebaje ahí, igual era una cifra baja alrededor de \$ 15.000.000.- esta no debería incidir demasiado, respecto de gasto de personal, acá esta nuestro gasto mayor digamos, el gasto personal alcanza cercano a los \$ 3.308.000.000.- comprometidos para este año, ahí es donde se centra la mayor fuente de gastos el resto estaría centrado en gastos de funcionamientos y en otro tipo de gastos de personal, existen ahí algunas transferencias que tienen que ver con las becas, ahí hay una disminución significativa respecto al año pasado, es un tema que iremos evaluando si es que es posible aumentarlo o no, en la medida que el año valla transcurriendo digamos y bueno tenemos una inversión real de \$ 31.000.000.- que efectivamente están centrados la adquisición de equipos computacionales y algún tipo de otras máquinas y equipos que pueden ser equipos audiovisuales, el compromiso pendiente, acá había una cifra mucho mayor respecto de la deuda que teníamos, nosotros esperamos aproximadamente recuperar de la deuda del año pasado que son un poco más de \$ 190.000.000.- lo que nos dejaría obviamente una caja final para el presupuesto de \$ 1.600.000.000.- aproximadamente, acá hay una reseña de lo que son los datos de tanto de ingresos como de gastos, de acuerdo a lo que les señalaba, si tomamos solamente esos montos, nosotros podríamos estar disponiendo de un saldo de \$ 440.000.000.- aproximadamente al término del periodo, pero tenemos esta morosidad de \$ 953.000.000.- que es la proyectada, como señalaba anteriormente es lo máximo que nosotros esperamos que se pueda dar durante el año, lo que si tenemos siempre la certeza que eso es recuperable en los últimos meses del año y en los primeros meses del año, es decir entre enero y marzo hay una gran recuperación de esa deuda si es que las cifras se dan en términos similares a este año, además señalar dos datos complementarios que tiene que ver con el gasto Covid que hemos debido enfrentar, el gasto Covid 19 por el plan retorno, ya desde fines del año pasado nosotros venimos realizando gastos relacionados directamente con desinfección y limpieza del recinto, habilitación de otros espacios e inversión en algunas área, en enfermería sobre todo y esos ascienden todos esos gastos en términos de material uso de elementos de protección personal que nos han servido justamente para este plan retorno que en el poco tiempo que estuvimos presente o en clases presenciales se usaron a plenitud, ese gasto actualizado es a \$ 14.000.000.- y además hay otros gastos asociados que tienen que ver con otros elementos que complementan ese gasto hoy plan retorno de aproximadamente \$ 6.000.000.- lo que nos dejaría al final \$ 20.000.000.- y medio aproximadamente en inversión o más bien dicho en recursos destinados hacer funcionar el Liceo en condiciones óptimas de seguridad en función del Covid, lamentablemente la pandemia ahora nos obliga a replegarnos a las casas y suspende las clases presenciales, pero si mantener la continuidad en términos remotos es fundamental y eso seguramente nos va a implicar realizar otros tipos de gastos que nos permitan mantener el nivel adecuado para que eso no se interrumpa, también señalar que el año pasado ya el Director con un acuerdo que tomo con la gente del Aula Magna y algunas otras personas, tengo entendido los ex alumnos, se formó el proyecto de recuperación del Aula Magna y el Director me encomendó a mi expresamente el poder ir destinando los recursos que se generen en el Aula Magna para uso exclusivo del Aula, el año pasado por conceptos de arriendos fundamentalmente tres, uno al Seat que era el más significativo, que recién lo obtuvimos el cobro este año y dos arriendos más que tuvimos, logramos recaudar en total \$ 9.083.000.000.- por lo tanto este fondo debiera ir incrementándose en la medida que los arriendos del aula del recinto puedan ser permitidos digamos, eso es en términos generales la presentación del presupuesto, quiero señalar también que en la medida que la misma pandemia nos permita a nosotros establecer otros tipos de planes y habilitaciones que nos permitan destinar o recuperar o traer recursos frescos al liceo, estaremos atentos a poder desarrollarlos oportunamente, así como hemos ido mejorando nuestros procedimientos destinados a la cobranza que a su vez han ido rindiendo ciertos resultados positivos respecto de años anteriores, es lo que puedo señalar y dejo abierta las preguntas si tienen alguna duda.



Director: Muchas gracias Richard, para antes de abrir todas las consultas que surjan acá, solo recalcar un par de cosas que me parecían relevante, bueno con respecto al fondo de recuperación del Aula Magna, ya pudimos captar los \$ 10.000.000.-, \$ 9.000.000.- iniciales del año pasado que quedan ya como inaugurando el fondo, ya estábamos pensando con la comisión de aula magna como poder invertirlas para poder rentabilizar rápidamente esto y empezar a incrementar este fondo, son \$ 360.000.000.- que calculamos requiere el aula magna para dejarla completamente restaurada, \$ 360.000.000.- falta arto camino, pero bueno hasta el viaje más largo comenzó por el primer paso dicen por ahí, así que aquí estamos comenzando y con respecto al presupuesto en sí, creo que hay dos cosas que merecen especial atención, que uno es la eficacia con que asumimos la política de cobranza y los cambios que hubo en las políticas de cobranza que nos permiten hoy día estar más aliviados y también no hay que dejar el éxito de las campañas de difusión, porque llegaron 320 estudiantes nuevos, que es una cifra bastante importante y que sin duda fueron las políticas de difusión las que nos deben haber allí ayudado, que es la gran incógnita que queda para este año, la morosidad como se va a comportar, de eso va a depender por completo nuestra estabilidad, pero estamos confiados, difícilmente va a ser peor que el año que recién paso, así que a estar optimista, dicho eso, no se quien tiene alguna consulta, pregunta estimadas y estimados.

Gabriela: Hola buenas tardes, perdona es que estaba preguntando si nos podían compartir la presentación ahora o la van a mandar después, como llegue después y me disculpo de nuevo.

Director: Si la vamos hacer llegar a todos Gabriela no hay ningún inconveniente

Gabriela: Si porque de hecho habíamos comentado con otras personas, después vamos a pasar a los otros comentarios, en que había llegado harta gente nueva al colegio lo cual es súper bueno para las finanzas y todo lo demás y es un desafío al mismo tiempo porque hay que estar a la altura de las expectativas también pienso y me importa mucho el detalle aquel de que las políticas de cobranza aunque suena horrible tienen efecto, ósea yo creo que es súper importante cobrar y me parece una muy buena noticia que finalmente las personas hagan un esfuerzo por pagar como lo hacen la mayoría y parte de la comunidad, porque para nadie es fácil, así que me alegro que eso rinda frutos y que ojala no tenga necesariamente costos horribles ni nada, pero es un colegio pagado o sea querámoslo o no, eso quería comentarlo.

Director: Gracias Gabriela, quien más quisiera hacer algún comentario, alguna consulta

Oscar: Un par de preguntas, que tienen que ver con estos porcentajes de morosidad, cuan histórico como es la serie histórica de la morosidad para tratar de entender si el año 2020 constituye una excepción por lo que vivimos o más bien se inscribe dentro de algún rango o constante más bien estable en el tiempo de morosidad y lo otro también vinculado con eso tiene que ver con este zoom que le hacen a la deuda y a la morosidad de los IV° Medios si eso también es como constante o responde particularmente a la coyuntura del año 2020 que se está produciendo eso.

Director: Don Richard

Richard: Bueno la morosidad efectivamente, hemos llegado ya, a pesar de que nosotros al menos yo lo tenía claro que obedece a un problema estacional, pero recientemente por los estudios y análisis que hemos tenido que efectuar tanto por alguna institución externa al liceo como dentro de la misma Vice Rectoría, se ha llegado a la misma conclusión de que la morosidad del Liceo históricamente ha sido un problema estacional, lo que se ha visto incrementado digamos por un efecto muy, muy notorio digamos, fue el efecto que produjo la pandemia en nuestra comunidad digamos, al depender nosotros del 100% del presupuesto de los ingresos que los apoderados comprometen en las matrículas y aranceles, la pandemia



provoco impactos muy muy profundos en la comunidad y que obligo con muchas razones como decía Gabriela y todas entendibles a que nosotros iniciáramos sistemas de cobranza pero los más blandos posibles por decirlo, apelando a la buena voluntad de las personas y eso tuvo resultados, favoreció esa cobranza el hecho de que haya habido el año pasado dos retiros del 10% en cada oportunidad de las APF que permitió a muchas familias estabilizarse en el nivel de deudas que tenían y dentro de ese nivel de deuda el Liceo salió beneficiado al recuperar muchas deudas, por lo tanto esa habitualidad esa fase por decirlo de una forma estacional que tenía el Liceo en términos de morosidad que bordeaba entre el 2,5 y el 3,5% más o menos al mes de marzo de cada año, se vio incrementada el año pasado con algunos abismos en otros periodos, por otras razones por ejemplo el 2019 a finales de año por efecto del levantamiento social, el 2018 por otro tipo de razones y cada cierto tiempo hay unas ciertas manifestaciones en el aumento de la morosidad, pero nunca tanto como lo fue el año pasado, así que por lo tanto, si bien es cierto el comportamiento de la morosidad en el Liceo es un tema estacional los estragos que provoco la morosidad fueron bastante fuertes y yo creo que enfrentamos el proceso muy, muy comprometidos todos, toda la comunidad y en eso hay que agradecer a todos los apoderados que hicieron los esfuerzos y que siguen haciéndolo, porque todavía tenemos algunas familias que están en un proceso de negociación con el Liceo en este caso con la Sub Directora, conmigo y con el Director, en función de poder hacer y materializar la matrícula de sus hijos, es un agradecimiento en general, si es efectivamente una gestión nuestra detrás, pero también hay un comportamiento y una respuesta a esa solicitud que se hizo durante el año, eso respecto de la morosidad en términos estacionales, la otra pregunta disculpa, no, no la retuve bien, así que me la puedes complementar.

Tamara: Situación de los IV° Medios, si es habitual

Richard: La situación de los IV° Medios cada vez ha tenido un comportamiento más estable en términos de lo que dejan de pagar, existen si periodos en que la hemos bajado considerablemente digamos, o sea el periodo más bajo que hemos tenido son \$ 9.000.000.- en el año de deuda, porque, porque muchos de los que se han ido tenían hermanos en cursos inferiores, ese fue nuestro por decirlo mejor periodo de recuperación con los IV° medios, pero el promedio de morosidad cada año de los IV° medios va entre los 20 y los 30 millones de pesos y que con gestiones de cobranza normales, por decirlo en termino de llamados telefónicos, publicaciones en Dicom, eso tenía ciertos resultados y se podía disminuir dependiendo del periodo, a diferencia de este año también esperamos que pueda tener algún tipo de resultado dado que este año por primera vez mandamos a cobranza judicial esos pagares, así que por lo tanto deberíamos ahí obtener algún grado de respuesta, como decíamos siempre nunca es el interés del Liceo, pero ya la misma Contraloría interna en algunos informes señalo que la gestión de cobranza no se estaba llevando a plenitud y dado que el último paso que faltaba era cobrar judicialmente tuvimos que implementarlo este año a fin de poder dar cumplimiento a las normas y por otro lado a ver si podemos recuperar efectivamente la morosidad de los IV° Medios, pero si es un tema más habitual de los IV° medios y recurrente en el tiempo, porque siempre hay un porcentaje que si lo miramos desde el punto de vista del presupuesto total es poco significativo, pero si lo miramos desde el punto de vista de la deuda del año, a veces podría llegar hasta un 10%.

Director: Gracias Richard, bien hay alguna otra consulta

Ximena: Yo solamente, felicitar la pega no más, que me alegro mucho que hayan cambiado los números a pesar que nuestra última reunión fue tremendamente poco auspiciosa en números, que bueno que todo confluye y todo influye, incluso me imagino que la deserción de otros colegio que llegaron acá también, cierre de colegios también lamentablemente, creo que varios factores, ahora esos \$ 320 o 360, bueno aprovecho de saludarlos a todos ya que llegue un poquito más atrasada, buen inicio de año para todos, esos son más de básica no.



Director: Hay de todos

Ximena: Mas o menos de los 300 y tanto que entraron mayormente o repartidos

Richard: 110 aproximadamente son de párvulos que eso es como lo fijo y el resto se reparten prácticamente entre 2° Básico y III° Medios.

Ximena: Bueno eso, felicitar la pega y nada que siga muy bien todos estos augurios económicos, me alegro mucho.

Richard: Gracias

Director: Como decía Richard Ximena, el tiempo que paso entre diciembre y marzo fue clave en recuperación de deuda, por eso si bien nos fuimos de vacaciones algo pesimistas, preocupados hoy día podemos comenzar de una manera distinta, bien alguna otra consulta sobre este tema o pasamos al siguiente, Camilo cuéntenos.

Camilo: Muchas gracias Álvaro ahí yo pregunté algo por el chat, buenas a todos y a todas, solamente la pregunta que puse en el chat que es simple, me perdí un poco, que era cuánto dinero hay entonces, cual es la morosidad en estos momentos y si es que hay déficit, eso quería solamente preguntar es que me perdí harto, los números no son mi fuerte.

Director: O sea, tenemos que definir déficit, por déficit entendemos que en relación a lo que nominalmente debimos haber recibido el año pasado, si anduvimos ahí estamos por debajo, heredamos un déficit, eso es indudable, no estamos digamos en números azules por decirlo de alguna forma, pero dada la cantidad de matrículas que tenemos y las proyecciones que podemos hacer de cómo se va a comportar, que todavía no sabemos cómo se va a comportar en el mes de marzo, que eso va a ser determinante para nosotros, como va a estar este mes, es la proyección que podemos hacer todavía no lo sabemos, pero la apuesta que hacemos es que no puede ser peor que el año pasado, o sea esta en la apuesta, que tan cerca o que tan lejos es lo que nos va a ir diciendo el tiempo Camilo.

Camilo: Claro si, consultaba porque en el último Consejo igual se nos dijo que se iba a esperar a este Consejo para saber el tema del préstamo, que cuanto se iba a pedir, no se entonces cuanto seria el monto a solicitar y si es que sería necesario solicitarlo.

Director: Eso agradezco la pregunta, bueno Tamara usted que estaba ahí en el tema

Tamara: En la última reunión que tuvimos de la mesa de trabajo donde participo la fundación Sol, se explicó que, si bien es cierto nosotros no podemos decir que en este minuto necesitamos el préstamo, lo que sucede es que llega el momento y todos los años se produce que nos quedamos sin liquidez y esa falta de liquidez es relativamente parecida todos los años, por lo tanto lo que nosotros estamos haciendo es mantener las gestiones en función de poder contar con ese dinero de tal forma que si se produce el mismo efecto que se produce todos los años, no nos veamos en la situación de que nos pueda llegar a faltar, por lo tanto las gestiones continúan.

Director: Exacto ahí hay un equipo de trabajo permanente conformado con Vice Rectoría, justamente para ir monitoreando con precisión eso, así es que por ese lado ya está activado todo lo que hay que actividad Camilo, bien pasamos al siguiente tema entonces, el 2020 fue también un año en donde la Comisión Multiestamental.

Richard: Director, director, disculpe que lo interrumpa antes que inicie el segundo tema, sabe que como requisito la misma Vice Rectoría a nosotros nos pide botar la aprobación del



presupuesto, entonces para poder informarlo por escrito que esta quedo en acta la aceptación del presupuesto o rechazo.

Director: Disculpe Richard lo había olvidado, Pamela quieres decir algo levantaste la mano, por favor.

Pamela: Si lo quería decir era que más allá de la presentación cierto que fuera alguna cosa que fuera mucho más entendible para todes, es decir, puro número, puro número, en términos cualitativos, eso me falta como para poder entender más, porque yo soy mala para los números y la otra cosa entiendo entonces Tamara que lo que tu planteaste es el asunto de las proyecciones, porque el año pasado se dijo que para prevenir esta situación que habíamos estado tan estresados el año pasado en término de las finanzas que se iba a ideal un plan para poder prevenir esa situación, entonces eso es lo que tú nos estabas explicando recién verdad.
Tamara: Claro, lo que sucede es que tal como lo conversamos en aquella reunión en enero, nuestra propuesta siempre fue mantener la solicitud de préstamo, en el fondo como un seguro lo llamaron en algún momento alguien, ya, porque si llegara el momento en que nosotros lo necesitemos el tramite no es rápido, no vamos a tener el dinero inmediatamente, si no se usa que es nuestro objetivo, fantástico, pero si lo llegamos a necesitar tenerlo desde antes.

Directo: Bien y bueno con respecto al aspecto más cualitativo, sí, bueno podemos intentar progresar en eso, la idea es aquí justamente poder despejar todas las dudas que puedan emerger Pamela, ahora los números son claves para nosotros, en qué sentido, en decir cuántos estudiantes matriculados tenemos este año, habíamos calculado que nuestra línea flotación estaba en los 1427 estudiantes, lo hablamos el año pasado con la fundación Sol recuerdo, tener 1512 ya evidentemente nos permite estar relativamente más tranquilos, la clave ahora es ver cómo se va a comportar la morosidad y ahí estamos a la expectativa, todo va a depender en gran medida de la contingencia nacional, o sea en la medida en que antes salgamos yo creo que nos permite estar más claros de que va a estar estable la cosa y quiero ser optimista al respecto por lo menos, bien como les decía el 2020 fue el año en que la Comisión.

Tamara: Álvaro la votación, de nuevo se te olvido

Director: Hay como votamos esto, como se vota esto

Tamara: Yo voy nombrando a los representantes y dan su voto en vos alta

Director: Por favor

Tamara: María Beatriz, apruebo, Oscar me puse nervioso a la hora de la votación, pero si apruebo, Micaela apruebo, no sé si es Darlen o Valeria la titular

Darlen: La Vale

Tamara: Darlen

Darlen: No Valeria es la titular

Valeria: Yo apruebo

Tamara: Paula no, Francisco entonces

Paula: Es la Pame

Tamara: A Pamela



Pamela: Apruebo

Tamara: Y el otro profesor titular Francisco

Francisco: También apruebo

Tamara: Ximena

Ximena: Apruebo también

Tamara: Gabriela

Gabriela: Apruebo también, solo un comentario, perdón si es posible después tener el detalle de lo que no se va a gastar en sueldos, sí que es hay algún avance en infraestructura o algo en algún momento poder tener ese detalle, pero después.

Tamara: Okey, estamos Director

Director: Arraso el apruebo nuevamente, bien, bueno tema infraestructura no sé si sea tanto lo que se pueda decir Gabriela, pero ya empezamos con el fondo restauración del Aula Magna que con \$ 10.000.000.- quizás no es tanto pero es el tesoro que tiene el Manuel de Salas, es un tesoro del país que el Manuel de Salas cuida y eso nos tiene como bien satisfechos de empezar a restaurarla, bien ahora sí, que sí, pasamos al tema Multiestamental que fue el foco del trabajo de esta Comisión, estuvo el 2020 en explorar las vías para la recuperación de nuestro carácter público, porque, porque veíamos de que en el trabajo con la Universidad de Chile y la creación de esta mesa por la experimentalidad estaba como bien recogido el aspecto pedagógico del proyecto educativo y la idea era como seguir desarrollándolo, pero quedaba ese gran aspecto por trabajar que era este tema de volver a lo público y lo que decidimos fue justamente en comisión orientarnos a explorar esa vía, antes de darle la palabra a Micaela y a Mauricio que nos van a exponer aquí sintéticamente los resultados de este año de trabajo, quisiera aclarar que nosotros ya Tamara y ahí corrígeme, llamo ya se conformó un trichel o se va a conformar con el fin de convocar a las elecciones de los representantes de funcionarios y funcionarias del Liceo que conformaran o que pasaran a integrar este año también la Comisión Multiestamental para continuar con este trabajo, porque lo hicimos un par de veces en este mismo Consejo de llamar a que los representantes de trabajadoras y trabajadores estuvieran allí presente, no se logró durante el 2020 pero ya este año hemos decidido elegir un trichel y llamar a elecciones para que definitivamente contar con la presencia de nuestros colegas.

Tamara: Tal como se informó, disculpa Álvaro durante la semana a través de la intranet hoy se realizó el sorteo, los funcionarios sorteados ya fueron informados vía mail y el día martes 30 a las 15:00 horas. se conforma el Trichel.

Director: Muchas gracias por la noticia Tamara, dicho eso cedemos pantalla y micrófono a Micaela y Mauricio.

Micaela: Mauricio quieres comenzar tu

Mauricio: Okey hola buenas tardes a todos y todas, voy a compartir pantalla, si quieres ahí Mica lo que podemos hacer, voy a repasar la presentación donde está básicamente la síntesis del trabajo y basado en eso si quieres me ayudas a ir complementando los temas que venimos trabajando.

Micaela: Si



Mauricio: Bueno como decía Álvaro en un momento, estuvimos trabajando como comisión durante el año pasado focalizados básicamente en el retorno al carácter público del Manuel de Salas que uno de los cuatro ejes digamos del PEI original y también fue un tema que los estudiantes en particular empezaron a empujar proactivamente desde inicio del año pasado, inclusive a pesar de las contingencias de la pandemia que todos conocemos y que todavía sigue vigente hasta el día de hoy, para eso lo que tuvimos haciendo fue trabajar en equipo y explorar básicamente diferentes aspectos de lo que implicaba este retorno, pero particularmente en dos focos por un lado volver a repasar y remirar un poco el significado las cosas que están contempladas en los distintos modelos y consideraciones de un colegio público por un lado y por otro lado en función también de la información disponible, entender un poco alcances e impactos y opciones eventualmente que enfrentaría el Manuel de Salas en ese camino, esos son como los dos grandes temas que se van a ver reflejados, para eso lo que hicimos fue configurar este documento que es el trabajo que resume todo el trabajo del año pasado y que básicamente contempla estas seis cosas, un objetivo general, una presentación del tema, una sección donde subimos el entendimiento sobre el concepto de Educación Pública que es uno de los aspectos que trabajamos, el segundo aspecto que les mencione alcances del paso al sistema público de educación del Liceo Manuel de Salas y dos partes de este documentos que todavía están y son parte de la continuidad hacia este año que son como las consideraciones para una posible propuesta de retorno y conclusiones y próximos pasos, que esto requiere efectivamente que se configuren todos los representantes de esta Comisión que justamente fue uno de los problemas que enfrentamos el año pasado, respecto al objetivo general, lo principal de este documento lo que busca primero es sistematizar información, analizar definiciones, principios y alcances del retorno al carácter a lo público y sentar parámetros para definir una ruta desde el actual estado del Manuel de Salas hacia un alineado a su histórica tradición de institución de educación pública, entonces como presentación hay una, el por qué un poco recordar de donde viene el sentido de la recuperación de lo público y nada, hay una síntesis básicamente que explora esto particularmente desarrollado del lado de Álvaro, de cuáles son los aspectos que están implícitos en esta búsqueda, algunas cosas que ya veníamos viendo del proceso PEI anterior, pero otras también que se fueron consolidando en el último tiempo, no voy a pasar al detalle, ni voy a leer la presentación justamente para hacer esto más ágil, la presentación después seguramente se las vamos a compartir y así las pueden revisar más en detalle para su lectura, esa es una primera parte hay algunas referencias como para reforzar un poco cuales son las ideas que están detrás de, el por qué queremos volver a este carácter recuperativo, después la sección del entendimiento sobre conceptos, básicamente acá lo que estuvimos explorando fueron conceptos desde diferentes fuentes, la primera es una síntesis y una extracción de cuáles son los entendimientos sobre la educación pública que están presentes hoy en nuestro documento de proyecto educativo institucional, la idea era traerlo este documento para sacarlo y separarlo un poco, porque es un documento bastante más grande y con bastante más información, entonces acá van a encontrar básicamente cuales son esos aspectos y cuál es la orientación que ya nosotros mismos como comunidad nos dimos hace dos años atrás cuando se votó y se aprobó ese proyecto educativo institucionalice como su implementación, luego también hicimos una exploración sobre la ley 21040 justamente para sacar algunas cosas que tienen que ver con los fines de la educación pública, el objeto de la educación, integrantes del sistema y principios, van a ver acá a la izquierda que esta el acceso a un documento completo donde esta esto en extenso, hay bastante más información y está más el acceso a las fuentes originales desde donde se consultó, para quien quiera profundizar o tener más detalles al respecto, también estuvimos explorando algunos conceptos provenientes de algunos expertos en educación pública, dígame como Beatriz Avalos, Juan Eduardo García Huidobro, Lorena Meckes y Cristian Bellei y digamos ese hasta este punto es un poco el resumen de entendimiento y conceptos para tener una mirada un poco más amplia y aportar a la discusión y tener eso un poco más actualizado, ahora cabe decir que esto es un trabajo digamos que está acotado, eventualmente en el futuro se pueden agregar y se puede seguir explorando, pero es un poco el resumen de lo que hicimos, después el siguiente tema



que son los alcances del paso al sistema público de educación del Manuel de Salas, básicamente lo que intenta decir esta síntesis, que alcances tendría para el Manuel de Salas volver al sistema público de educación bajo el actual esquema jurídico, entonces en este sentido, acá lo que hay es una exploración, si quisiéramos y utilizáramos las herramientas tal como las conocemos hoy día y que son las que están disponibles en nuestro sistema nacional, es que es lo que implicaría, entonces acá Álvaro en el desarrollo de esta parte principalmente, acá un poco se relevan son algunas cosas principales como un poco por ejemplo como si hiciéramos este camino es como cambian las prerrogativas de la Universidad de Chile como sostenedor por ejemplo en términos de como empezaría a tener mucho más injerencia respecto a las decisiones tanto administrativas como financieras del colegio y esto implica también eventualmente tener injerencias sobre el proyecto educativo y esa es como una de las cosas principales de como cambiaría y acá está un poco explicado, luego de eso también un poco el impacto en el desarrollo de la carrera docente y el currículum, cuáles son esas implicancias y particularmente acá un poco también van en la misma dirección de como empezamos a visualizar ciertas pérdidas de autonomía en esas decisiones o como quedarían _____ al sistema nacional de forma bastante más rígida que como las conocemos hasta el día de hoy y que además impactaría eventualmente en la vocación experimental que es otro de los cuatro ejes importantes del proyecto educativo y es otra más de las líneas de trabajo activa que abordo esta la gestión del actual equipo directivo, acá hay extensión básicamente de los mismos puntos y también hay un análisis respecto como quedaría o sería la estructura presupuestaria del Manuel de Salas en función de la subvención estatal en este modelo, digamos en un resumen básicamente lo que acá se intenta graficar es, que dado el actual estatus financiero de cómo funciona el colegio el resumen es en este modelo, tendríamos un déficit con esa subvención que es bastante grande y eventualmente ello pone un desafío bastante amplio un poco para la forma en como estamos acostumbrados a pensar y como hemos imaginado el colegio hacia adelante, acá hay cifras más específicas sobre ese cálculo y algunas referencias que después también pueden ver en detalle y por último el impacto en las evaluaciones estandarizadas y esto en lo particular tiene relación con levantar un poco la alerta sobre cuán autónomos podríamos ser tanto con el sistema de evaluación nacional, como también la definición de contenidos y la forma de abordarlos en el modelo educativo que podríamos llevar adelante, finalmente como una propuesta de camino o donde podría estar parado, básicamente acá es una primera aproximación y esto es solo para empezar abrir una discusión más amplia que es lo que debería ocurrir en este año y tiene que ver con parar un poco el proyecto como su importancia o la capacidad de poder ser un actor que le aporte al sistema nacional completo, una mirada innovadora y un aporte educativo que eventualmente nos permita poder configurar un modelo de colegio público de proyecto público, pero que aporten ciertos valores que permitan configurarlo de una forma en que no tengan las restricciones ni tengan los amarres que eventualmente tiene hoy día el sistema tal como lo conoce usted, cada nuevo también hay un desarrollo de algunos conceptos y que básicamente apuntan en esa dirección que el colegio Manuel de Salas como aporte en general al modelo educativo nacional, también un poco en ese mismo sentido algún desarrollo sobre cómo debía establecerse la relación y el aporte hacia a la Universidad de Chile, no solamente como un sostenedor sino como un socio estratégico en esto, para llevar adelante en conjunto un modelo en el cual efectivamente permee ese aporte y esa innovación en múltiples dimensiones, para cerrar esta parte esta es una sección de próximos pasos y que está vacía, porque esto es lo que les comentaba al inicio donde quedamos digamos como equipo, este fue el objetivo llegar hasta este punto y arrancar en este año a propósito de toda esta información y esta discusión, cuáles serían efectivamente entonces los pasos a seguir y acá está abierta la discusión respecto a no solamente cuáles serán los siguientes pasos a nivel de contenidos y de información, sino como ir organizando la conversación y la configuración de esa decisión de ese camino final hacia ese estatus que tenga la capacidad de integrar a toda la comunidad en esta discusión, teniendo algunos ejes como por ejemplo, que sea transparente y abierto para toda la comunidad, pero que sea orgánico respecto al avance del proyecto educativo y sea una continuación de la implementación de esto como un segundo momento y



no necesariamente volver a discutir en el Liceo, como fue esa discusión larga que duro bastantes años para llegar a ese proyecto hace ya un par de años atrás, eso es en general el documento se lo podemos disponibilizar para que lo revisen en detalle y se puedan interiorizar de cada cosa que esta puesta ahí y los link que están también agregados, ahí dejo la palabra a Mica y a Álvaro también si quieren complementar algo respecto a esto que acabo de presentar, gracias.

Director: Gracias Mauricio, Micaela

Micaela: Si solamente a modo como de conclusión, como bien explicaba Mauricio, el año pasado, en verdad los meses que trabajamos del año pasado tuvieron justamente que ver con esta recopilación de información que nos permite para este 2021 comenzar desde una base cierto, información tanto desde los conceptos desde como entendemos este retorno, desde que esperamos, cuáles serían las vías para hacerlo, como esta expresado en el documento que presento Mauricio, cuáles serían las implicancias de esto, como se vería afectado el colegio si es que lo hiciéramos ahora y de la manera que está disponible y en base a eso lo que esperamos que este material pueda servir como insumo como para no partir de cero, para que todas esas dudas que teníamos antes y estas como incluso falsas ideas del retorno a lo público o erróneas ideas del retorno a lo público, no signifiquen una demora en el trabajo de la comisión para este año y se pueda comenzar ya con todo este material recopilado, por supuesto que durante el próximo año, o sea durante este año y los siguientes que siga trabajando la Comisión vamos a tener que como decía Mauricio continuar replanteándonos estos conceptos e ir actualizando cada vez que sea necesario la información, pero esto sirve ya para cuanto antes poder dar comienzo al trabajo ya concreto en que la Comisión este 2021 va a tener que en base a esto comenzar a ponerse creativa, comenzar a indagar y a empezar a ver cuáles son nuestras reales posibilidades para lo que queremos llegar, entonces en ese sentido solo me gustaría enfatizar dos cosas, en primer lugar la conformación de la Comisión que como ya menciono Álvaro y esto del trichel, es necesario que se haga cuanto antes, nosotros en la reunión de la Comisión Multiestamental conversamos sobre lo importante que es que las personas que vayan a conformar esta Comisión el 2021 sepan que el trabajo que se va a dar va a ser diferente al que se ha dado los años anteriores en esta Comisión, porque sabemos que es una Comisión que se encargó por ejemplo del PEI, pero este año el trabajo es completamente diferente y es necesario que las personas que la integren puedan venir a aportar que con ganas de trabajar en eso en lo específico, eso por un lado y en segundo lugar además de toda esta información también entendemos que el proceso va a ser necesario ir informándolo a la comunidad en el sentido de que no es la idea que la Comisión trabaje por ejemplo dos años y al final de este proceso se haga una propuesta y se apruebe o se rechace, sino más bien durante todo el proceso ir generando una participación continua y activa de la comunidad en el trabajo y en ese sentido también poder ir entregando información, en eso también creemos que la Comisión este año va a tener también ese trabajo de poder ir graficando y haciendo bajar la información a las bases de la manera más óptima posible, eso gráfica creo que es todo lo que me gustaría agregar y nosotras también estuvimos trabajando en la gr de algunos de estos conceptos, de estas preguntas, como ¿qué es lo público? ¿qué esperamos del LMS público? ¿Por qué es necesario retornar a lo público? y en ese sentido esas graficas no recuerdo si se las presentamos al Consejo Asesor, parece que sí, pero de todas formas las vamos a presentar rápidamente si es que no les complica, como para mostrarles como es la idea que se continúe esta difusión del material de la Comisión durante el 2021, alguna pregunta.

Ximena: Si por mí no hay problema

Micaela: Presentamos las gráficas rápidamente, Eva

Director: Adelante Micaela



Eva: Dale Mica tú, sino alguno que pueda compartir pantalla

Micaela: Ya dame un segundo, las voy a buscar pensé que las teníamos, Lulú tú las tienes ahí

Eva: Voy a compartir yo

Micaela: Las tienes, ya vacan

Eva: Si en el whatsApp, al tiro un segundo

Director: No sé si mientras tanto hay algún comentario, inquietud, Paula

Paula: Tengo algunas dudas y aprovechando el tiempo digo yo, Mica cuando, voy a tirar todo junto para no ocupar tanto tiempo, cuando hablas de las falsas expectativas que habían, ahora ya que están comenzando a investigar, como cuales eran esas expectativas que habían y que ahora quedan en este ideario de lo falso, como primera pregunta y lo segundo es saber, te voy a decir la síntesis de lo que yo entiendo de lo que viene, porque a lo mejor lo estoy entendiendo mal, que en base a esta como interpretación que se están haciendo es que el sistema público así como y tal está planteado, significaría como bastante obstáculo o de alguna manera entraríamos en una lógica más rígida en nuestra institución, a primera vista siento como que escucho a si desde este análisis como que me da miedo la educación pública, estoy un poco exagerando, entonces lo que vendría ahora que ya eso está como en una etapa que entiendo ya está clarificado que este modelo de educación pública tal y como está planteado no nos acomodaría buscar una forma de llegar a lo público pero con un nuevo modelo propuesto desde acá, eso es lo que vamos a buscar o vamos a buscar si lo público finalmente se acomoda o no se acomoda y si no se acomoda queda fuera, esas son como mis dos dudititas.

Micaela: Si mira, en primer lugar, respecto como a las falsas expectativas creo que sería más como concreto referirnos como ideas erróneas y a que me refiero a que por ejemplo, cuando nosotras comenzamos desde el estudiantado a discutir esto del retorno a lo público, había mucho desconocimiento al respecto, por ejemplo, desde esta como ambigüedad de que el Liceo es público, pero es pagado, pero es de la Chile, como todo ese tipo de cosas generaban como enredos al respecto para poder entender nuestra situación actual y en ese sentido, a eso me refiero con que ahora con esta información que tenemos es mucho más fácil entender cuál es la situación actual del colegio, cual es como nuestra situación actual, me refiero tanto a como legalmente, tanto a como nuestros principios, históricamente como se fundó el colegio, porque es necesario retornar a lo público, todas esas cosas ya después de toda esta conceptualización están ya mucho más claras, a eso me refería como con que ya podemos tener información que no sea falsa o no sea errónea, porque también cuando abramos en el momento en que esta conversación se dé con las bases o que se vayan pidiendo retroalimentación o se vayan compartiendo ideas desde la Comisión hacia la comunidad, es necesario que todes tengamos claro en el fondo el panorama para ir avanzando y no quedarnos pegados como en dudas y en ese tipo de conflictos, en segundo lugar sí, es un poco como desalentador el panorama pero es necesario que lo conozcamos, porque en el fondo es lo que hay de alguna manera ahora, no estoy diciendo que con esto nos tengamos como que adaptar necesariamente a eso, pero si es el camino como real el que podríamos seguir si es que nos volvemos publico ahora en las condiciones actuales y esas serían las implicancias que tendrían para el Liceo, por supuesto que el trabajo que va a tener esta Comisión va a ser además de con esta información evaluar y decir pucha estamos en condiciones bajo estas vías, retornar a lo público, talvez no, que es lo que nosotros creemos porque también entendemos que la experimentalidad que el carácter que tiene el Liceo no es compatible en el fondo con esta forma de retorno a lo público, pero es necesario que de todas formas no podemos dejar abandonada como la iniciativa, por el contrario necesitamos que esta Comisión trabaje en



evaluar las posibilidades, en evaluar otras posibilidades, en este mismo Consejo Asesor muchas veces han salido ideas de fundaciones, de ciertos como fondos para experimentalidad todas esas ideas necesitamos evaluarlas, necesitamos ver que tan viables son, de qué manera podrían aportar realmente a una disminución como progresiva tal vez del pago del Liceo, del costo del Liceo, de la mensualidad, del arancel, porque también tenemos que evaluar si este retorno a lo público va a ser de un día para otro, yo personalmente creo que no, creo que va hacer un proceso bastante largo y justamente la Comisión va a tener que ir viendo de qué manera podemos ir de apoco avanzando hacia eso, entonces en ese sentido van a ser yo creo varias las aristas que vamos a tener que conversar dentro de esta Comisión, porque claro los datos que tenemos ahora nos hacen preguntarnos qué tan factible es retornar a lo público de este manera, no sé si respondo a tu pregunta Paula.

Paula: Mica, si súper, súper, súper bien, muy clarito por que la Gabi, levanto la mano, si solo para complementar, si preguntar por qué lo dijiste, entonces hay otro colegio Experimental pero que es público que también depende de la Chile, en que situación nos paramos nosotros frente a eso, porque como que entiendo no sería como compatible la experimentalidad con lo público o nuestra experimentalidad ahí como que se me enredó respecto de que existe otro Liceo Experimental y publico

Micaela: Te refieres al Lea

Paula: Si

Micaela: Si, nosotras por supuesto que nos acercamos como primera instancia al Lea para indagar respecto a cómo era posible que ellos existieran y que podíamos hacer nosotres para ser así y no es tan fácil, sobre todo porque el Lea es un colegio, es un Liceo que nunca de desvinculo del Ministerio de Educación

Enrique: Mica perdón el Lea es de la Usach, no es de la Universidad de Chile

Micaela: Actualmente es de la Usach

Enrique: Si

Micaela: Pero hace un par de años no más, entonces si obtiene fondos del estado, pero no hay como una manera para que nosotres pudiéramos recibir los fondos del estado de la misma manera que el Lea los recibe a través de la Usach, no sé si me explico.

Eva: Porque el Lea es como uno de los seis colegios que únicamente ahora dependen del Ministerio directamente, como dijo la Mica nunca se desvincularon del Ministerio, entonces quedaron en una situación extraña esos seis colegios que es como este experimental de acá Santiago y otros de regiones y que están en una situación muy especial, muy especial y como que no es posible llegar a esa situación, es muy extraño, así que como la Usach no es lo mismo que la Chile para nosotras, no se no es lo mismo y es como que la Usach administra los recursos que el Ministerio les da, pero es una situación muy muy especial.

Micaela: Y lo que descubrimos en el fondo al ponernos como también en contacto y al indagar en esa situación, fue que, no hay como un mecanismo que nosotros pudiéramos seguir para llegar a esa situación en la que está el Lea actualmente, ahora por supuesto que hay que seguir indagando y como buscando posibilidades, pero esa es la situación actual del Lea y en eso se diferencia con nosotros.

Francisco: Si yo, disculpen que me meta

Director: Francisco hay dos palabras antes que tú, está si mal no recuerdo Beatriz, Gabriela y después tú.



Francisco: Lo mío es muy cortito solo para aportar lo que decían las chiquillas, que yo trabaje en uno muy parecido a la administración del Lea, pero de la Utem en Santiago Centro y son colegios que históricamente en el momento que nosotros pasamos al pedagógico por ejemplo ese contexto político ellos pasaron a ser distintas universidades y al que yo pertenecía era de la Utem y tenía esta figura política y administrativa de administración delegada, pero eso fue hace mucho tiempo y no es algo que nosotros podamos como optar porque es una figura muy extraña y poco particular que requiere otras condiciones, eso es lo que quería aportar.

Director: Es un dinosaurio administrativo, eso, está en el pasado eso, bien gracias Francisco, Beatriz y Gabriela si mal no recuerdo.

Beatriz: Si primero quería felicitar el avance de la Comisión y tenía, no sé si como algunas preguntas o también algunos puntos que yo creo es importante seguir indagando y profundizando, que yo entiendo que es lo que va a seguir haciendo el grupo que va a trabajar en eso, yo entiendo que actualmente no es posible legalmente a la Universidad no le es posible recibir una subvención escolar que es la manera en que se financian los establecimientos educacionales públicos por su carácter de Universidad y entiendo que no tengo muy clara la cual es la regulación específica, pero entiendo que sí hay prohibición de que las Universidades reciban subvenciones escolares y lo otro que creo que es importante averiguar qué pasa con los profesores de Liceo, en el caso de ingresar la carrera docente, que es lo que ustedes ahí proponen, que tienen como efectos positivos a veces en los incentivos económicos para los profesores, pero también tiene otros elementos que no necesariamente son todos positivos respecto a cómo que se evalúa de su trabajo o que evidencia se considera relevante, para su trabajo, pero además es porque, entiendo que hasta el momento los profesores del colegio tienen estatus de funcionarios de la Universidad y no sé si eso es compatible legalmente con la opción de ingresar a carrera docente, según entiendo no, por lo tanto, pero sería bueno creo yo indagar más en eso legalmente y claro otra cosa que creo es importante que ustedes mencionaron que es el tema de la ley de aseguramiento o el sistema de aseguramiento de la calidad que rige en todos los establecimientos con financiamiento público y que existe como bastante investigación respecto a cómo no necesariamente favorece la emergencia de prácticas más innovadoras o experimentales, yo creo que ese va a ser un punto súper relevante de profundizar y de discutir desde la perspectiva más pedagógica desde la propuesta del Liceo, además yo creo que eso se cruza con el tipo de educación que ofrece el Liceo y la propuesta pedagógica y que es lo que hace atractivo también al Liceo para los apoderados, que yo entiendo que el valor más relevante hasta el momento tiene que ver con este sello experimental, entonces como que eso se puede poner en riesgo en relación a tener que responder al sistema de aseguramiento, eso.

Director: Muchas gracias Beatriz, Gabriela, a Micaela

Micaela: Si solamente una cosita chiquitita, que cabe destacar que esta igual no es una propuesta de la Comisión aun, solamente es una recopilación como de datos que va a permitir la posterior propuesta que pueda hacer la Comisión en el futuro, eso.

Director: Gracias Mica

Beatriz: Claro, si solo decir que, lo que pasa creo que es súper importante seguir indagando en esos puntos que se topan con temas legales para poder avanzar esa discusión teniendo esos elementos a la vista.

Director: Es la idea no, es la idea, de seguir avanzando, pero ya como dijo Micaela tenemos ya elementos que nos permiten ya formarnos un juicio general de lo que va hacer este proceso,



que va hacer poco más largo de lo que se podía compensar en un inicio y con más bemoles, Gabriela.

Gabriela: Bueno yo me acuerdo el año pasado cuando estábamos partiendo el año y yo planteaba por mi pequeña experiencia por el Ministerio de Educación, en que si un abogado hubiera hecho un levantamiento jurídico como que en el fondo teniendo todo esto, este análisis como súper jurídico finalmente, a mi hay cosas que no me terminan de entrar en la cabeza que es que el colegio es público, hoy es público, pero pagado, igual que la Universidad de Chile, pero es público, los funcionarios del colegio son funcionarios públicos, entonces no es cuestionable esa condición hoy día, distinto es si vamos a hablar de la condición gratis o no y si vamos hablar por otro lado de la condición de que el colegio entre al sistema de los servicios locales de educación que es como se está des municipalizando los sistemas hoy día y se están implementando y el colegio es tan especial que me imagino que como consecuencia de este proceso de conversación lo que puede surgir como igual paso hace varios años atrás cuando se hace la ley del colegio, es que en definitiva generas un grupo de incidencia y te vas a vincular con algunos parlamentarios y vas proponer que el colegio, me entiendes al final del día este colegio que tiene una ventaja comparativa, que es que es muy incidente finalmente, podría igual de la misma manera en cómo se constituyó en la ley y salió y volvió hacer de la Universidad de Chile y todo eso, porque esta es una comunidad muy organizada en la misma forma podría llegar a quizás a promover en algunos parlamentarios la idea de estimular que el colegio vuelva a tener otra ley, porque la historia del colegio te explica que eso pasa y puede ser y teniendo situaciones enteramente excepcionales como las que tiene hoy día el colegio, entonces en ese sentido tiene un piso que es un sustento entre comillas teórico porque no es actual, la ley es la ley, pero eventualmente el colegio está lleno como de maneras de hacer que se permiten en el tiempo, porque así lo establece la comunidad y no porque este escrito en la ley, no sé si me explico, entonces claro porque el asunto, lo interesante de entrar a los servicios locales de educación es el intercambio que se supone se produciría con otros colegios públicos del sector por ejemplo, que pudiera ser una manera también de generar un eje de como de equidad en que tu compartes con los otros colegios de la zona cosas que los otros colegios no tienen y viceversa, que es parte del principio de esa ley de la nueva educación pública que buscaba recuperar el modelo histórico de la educación pública en Chile que era muy valioso y que de hecho en el contexto en el que surge el colegio su fundación original, entonces pienso como que a veces también hay unos como errores conceptuales que me preocupan y es que el colegio es público, hoy es público y es pagado, pero es público y distinto es si se suma o no se suma a la red del Ministerio y pasa a tener dependencia directa del Ministerio o no y claro que quienes tienen más, los efectos fundamentales hoy día están en los funcionarios y los profesores que se yo, porque en definitiva si esta condición jurídica cambia, cambia su condición de si van hacer funcionarios de la Universidad o del Ministerio de Educación en realidad de la Dirección de Educación Pública, pero también tiene mucho sentido la carrera docente, todas esas cosas ya como que las sabíamos el año pasado, entonces me preocupa cómo, pero vacan que hoy día haya un avance está ahí toda esa información disponible, pero claro como que me llama la atención que tengamos todavía alguna duda de que el colegio es público o no es público y de hecho parte de las discusiones que tuvimos el año pasado y de porque el colegio no se puede ir a la quiebra es porque es público y tiene una base un sostén allí, que hace muy viable que se pueda, muy poco probable que se pueda cerrar o que se yo, porque cuenta finalmente, no es que tenga un financiamiento de base, porque esa es la singularidad del colegio, que se financia con el aporte privado de las familias, pero no puede desaparecer en estricto rigor porque los compromisos los establece el estado con los funcionarios, es raro pero es así, entonces desde ese lugar y de hecho por ejemplo en conversaciones que hemos tenido este año con algunos papas, porque nosotros tenemos acuerdos tácitos de cómo hacemos nuestras relaciones porque tiene una tradición el colegio, pero cada año los papas cuando firmábamos los papelitos para estar en el colegio, en estricto rigor quienes podríamos tener atribuciones menor ridícula, seguro que no, somos los padres, es decir, porque firmamos ahí estamos obligados a cumplir ciertas cosas y de vuelta el colegio



está obligado con nosotros, pero eso en colegio eso no ocurre, no es así me entienden, entonces tenemos mucho margen como comunidad para hacer las cosas, pero vuelvo a insistir el colegio no es privado, ósea es pagado, pero es público y yo espero que alguna vez tengamos eso y como ya todo es claro y me preocupa también Mica, que está bien que la comunidad se tenga que ir informando, pero hay cuestiones que son el desde, o sea por ejemplo la ley del colegio y el reglamento orgánico, vuelvo a insistir podrían estar publicados en la página web, yo los he buscado recientemente y no los he encontrado fácil, es súper importante que la gente conozca la institucionalidad que nos rige para que todos sepamos mira, así funciona esta es la ley taca, taca, taca, lo digo porque lo revise recién y me parece que no está publicado, que me parece que es como un ciudadano, ciudadana tiene que saber las leyes que lo rigen, como el PEI, ósea no puede ser que la gente diga a es que no lo he leído, entonces no me lo sé, no po, por algo son documentos y cosas que ha generado la comunidad, yo en eso quisiera ser más enfática a mí me parece que lo que hay, lo que existe, lo que nos rige, tiene que ser y se debe entender que es de conocimiento de toda la comunidad, porque nosotros firmamos compromisos, papeles, decimos si yo conozco las reglas del Manuel de Salas, todos hacemos eso cuando matriculamos a nuestros hijos, hijas en el colegio, entonces me entienden como que yo siento que también es importante subir un poquito la exigencia de que la información que todos tenemos que tener bien claro, cuando somos parte de esta comunidad, deberíamos todos manejarnos en unos ciertos mismos códigos, perdón si estoy siendo muy intransigente pero es que a mí me parece que es como de un desde, que todos sepamos cuales son las reglas que nos rigen y ya está, eso gracias.

Director: Gracias Gabriela

Micaela: Perdón Álvaro, te parece sí, es que creo que hay algunas dudas que podemos solucionar con las gráficas que la Eva va a compartir ahora.

Director: Bien adelante

Micaela: Y después si quedan más dudas, por supuesto se pueden ir resolviendo

Eva: Se ve bien cierto, se ve

Micaela: Si, si, si, bueno estas graficas son el fruto como de todo esto proceso como de búsqueda de información y comenzamos justamente como explicando quienes éramos y porque estábamos en el fondo haciendo esto del retorno a lo público, luego estuvimos haciendo un contexto histórico del Liceo porque claro Gabriela tú dices es como todes deberíamos estar igual de informados respecto a cuál es la situación del Liceo, pero no es así, comparto contigo que así debería ser, pero siendo súper realista no es así y la gente ni siquiera tiene claro, ni el origen, ni que dice actualmente el PEI respecto a eso, por eso nos pareció importante enfatizar en eso y también enfatizar aquí textualmente en que dice nuestro PEI respecto a este punto, porque no podemos asumir que la gente lo sabe cuándo realmente sabemos que no es así, después justamente estuvimos conversando sobre porque es contingente trabajar en este punto, como nos ha perjudicado el método de financiamiento que tiene el Liceo las últimas décadas y también con el mensaje final de que al final a única experimentalidad posible como dice la gráfica es la que es transversal, plural e igualitaria, después indagamos en el vínculo del Manuel de Salas con la Universidad de Chile y aquí enfatizamos en el rol como en la unión jurídica que tienen respecto a su personalidad jurídica y todo eso, después hablamos un poco sobre el rol prestamista que había tenido la Universidad o el rol prestamista como que a veces la comunidad asumía que podía tener esta y también los vínculos pedagógicos que existen entre el Liceo y la Universidad, convenios de bachillerato, tanto como de la facultad de odontología ese tipo de vínculos y nos preguntamos también si es que estos son suficientes o nos bastan en el fondo, luego también estuvimos discutiendo el tema de los aportes del LMS a la educación en Chile que nos parece que también es



fundamental en el fondo para poder darle peso a nuestra necesidad de retornar a lo público y también justamente como que creo que Gabriela esa grafica es súper importante, que esperamos de la educación pública y que significa la educación pública que necesitamos en el Manuel de Salas, Eva no sé si puedes compartir esa grafica la verde

Eva: Es que ahora no me carga, dos segundos.

Micaela: Básicamente, después de este es un trabajo que se dio de conceptualización que se dio desde los estudiantes, de que entendíamos por educación pública y que es lo que necesitábamos de la educación pública en el Liceo y llegamos a la conclusión de que finalmente la educación pública que queremos para nuestro Liceo, debe ser gratuita, integral, pluralista, laica, no sexista, inclusiva y no estandarizada, esas son como lo que nos parece una base como para poder avanzar, en donde la escuela se considera un espacio seguro de aprendizaje colectivo donde predomina el respeto y constante debate de distintas opiniones, siendo esta accesible para todas las personas independiente de su situación socioeconómica y consolidando como un espacio diverso que considere a las disidencias sexuales y a las personas con situación de discapacidad, es lo que esperamos que agrupe en el fondo la educación pública a la que aspiramos, bueno que básicamente esa fue la conclusión a la que llegamos como del estudiantado y las necesidades que tenemos, las necesidades que necesitamos que cumpla esta educación pública, lo que acabo de leer básicamente.

Eva: Gracias Kike, perdón

Micaela: Gracias Kike y también este es el formato que esperamos que pueda continuar la Comisión durante el 2021 para ir presentando avances y para poder ir como continuando con la recopilación y con las futuras propuestas, para poder también bajarlas al resto de la comunidad que no es parte de la Comisión.

Eva: Creo que falta el pos como lo de los aportes o no, que pusimos

Micaela: Si, de todas formas, si tenemos muchos problemas para compartirlo pueden encontrarlo en las redes sociales.

Mauricio: Si ahí Mica después podemos verlo internamente también para juntar todo eso e incorporarlo al documento que presente recién.

Micaela: Les enviamos las gráficas también al Consejo Asesor

Director: Muchas gracias Mica, muchas gracias Eva, Mauricio tremendo trabajo y na queda arto por avanzar, el estamento funcionario trabajador _____ para entrar ya en recta a este trabajo, hay alguna otra consulta, opinión, bueno vamos entonces, el día de hoy después de, Mauricio.

Mauricio: Álvaro, si algo muy breve solo para complementar algo respecto a los comentarios que hizo Gabriela hace un ratito atrás, Gabriela es cierto que hay un mínimo común de entendimiento respecto al estatus de lo público, pero una de las cosas que se revelo y esto no solamente tiene que ver con este momento, sino que tiene que ver con una discusión que se abrió cuando se hizo el PEI, hay algo respecto al entendimiento de lo público que no alcance simplemente con el rigor que efectivamente la situación digamos administrativa y legal que tenemos hoy, a nivel de comunidad pareciera ser que el hecho que somos públicos no alcanza justamente a completar el concepto real de público que además es muy variable por eso uno de los trabajos que hicimos fue explorar si te fijas después cuando revisen el documento, por cada persona que, aparte de las cosas que están en la ley, pero por cada experto que se ha dedicado a este tema hay énfasis distintos y de hecho en el PEI también y quizás tiene que ver con la separación entre hay dos dimensiones digamos de camino, uno tiene que ver con el



tema de la gratuidad en sí, como la expresión de lo público para salir de esta situación extraña en ser público y pagado y por otro lado tiene que ver con conquistar estos aspectos más espirituales del modelo y que son muy bien graficados en lo que mostraron las chicas recién, porque pareciera ser que ahí también tenemos varios espacios todavía por completar y es parte de lo que se plasmó en uno de los cuatro ejes del PEI, entonces yo concuerdo contigo que hay que tener como un entendimiento común de base, pero también entendiendo que ese común hoy día carece de algunos elementos que permitan que todo el mundo entienda sí, estamos en este momento, en este espacio en lo público y nos falta todo esto para terminar de configurar esa idea de lo público que creo que está muy enlazado con la tradición histórica y esa recuperación de la tradición del Manuel de Salas, entonces creo que en ese sentido me parece que es donde queda esta sensación de que porque seguimos hablando de recuperar lo público si somos público y la recuperación tiene que ver un poco con esas dimensiones más que solamente entendimiento y está bueno el punto que pones porque uno de los desafíos de la Comisión de aquí en adelante va hacer también en esta articulación saber cómo, que información y que conceptos ir dejando como transversales, porque concuerdo contigo que no va hacer posible configurarla en la medida que estemos más o menos entendiendo al menos los mismos conceptos, ni siquiera necesariamente de acuerdo, pero al menos entendemos que cada concepto se significa lo mismo y no tenemos cada uno una idea diferente por cada una de estas cosas, eso.

Pamela: Puedo

Tamara: Si porque me parece que el Director se quedó pegado, así que dale

Pamela: Es que estaba pensando, respecto de lo que estamos planteando de la Educación Pública y efectivamente en el PEI sale que nosotros tenemos un carácter público y en el fondo cierto se declara abiertamente lo que somos desde el punto de vista del aporte a la educación y todo lo público, o sea está plasmado ahí, pero también entendemos que no somos públicos como los colegios públicos en general, porque carecemos cierto de la justamente de la parte operativa, administrativa en fin, de la estructura necesaria para poder ser público, nosotros somos un colegio de especial singularidad, por lo tanto cierto creo que es importante cuando se empieza la discusión a justamente colocar estos dos puntos de vista, el que plantea Mauricio y el que plantea Gabriela, porque efectivamente somos eso y en ese sentido cierto, creo que es importante también entender que finalmente cierto hay preguntas ahí detrás y yo creo que la intención de la Mica es buscar esa respuesta, queremos ser público, que queremos llegar hacer, pero que este abierto a esta discusión, lo que si el colegio es una institución que promueve los distintos puntos de vista, la democracia y todo eso, entonces yo creo que es importante también incorporar dentro del PPT o de la presentación que me parece súper buena en términos de un buen trabajo, bien acucioso, pero incorporar también esta otra panorámica para que un poco se habrá la discusión y no esté tan dirigida hacia a ver los peros, las dificultades que hay, o las grandes distancias que hay entre lo que somos y lo que es la educación pública entendida como lo que hoy día la generalidad es, entonces creo que sería un gran aporte incorporar estas dos cosas porque permitiría cierto abrir la discusión, abrir la participación digamos, eso.

Director: Gracias Pamela, disculpen me caí un momento, Oscar viene

Oscar: Muy breve, me parece muy interesante el trabajo que están realizando, obviamente como yo soy nuevo aquí hablo con la falta del marco procesual de cómo llegan a esta discusión, cual es el horizonte de esta discusión y por lo tanto a lo mejor lo que yo voy a decir son más bien las preguntas de alguien que recién se está aproximando a esto y que desde ese punto de vista puede aportar un poco al proceso que se quiere echar a andar, yo tengo en términos muy generales, a mí me pasa que la discusión y los temas que aparecen remiten a tres planos institucionales que se traslapan permanentemente, para no decir que se superponen,



dependiendo de quién esté hablando y como quiera usar la noción que está movilizándolo esta conversación que es lo de lo público, primero porque efectivamente hay una dimensión que reflejaron acá que tiene que ver con cómo es el sistema educativo chileno y en términos bastante concretos y para ser fome la historia, el sistema educativo chileno se organiza en su dimensión de establecimientos educacionales en privado, público y particular subvencionado como los conocíamos hasta hace un tiempo atrás, no hay _____ no hay colegios privados públicos, no hay colegios públicos subvencionados, por lo tanto esa cuestión de cómo se organiza el sistema público con toda la política educativa que está detrás y que muy bien reflejaron en la presentación, de carrera docente, sistema de admisión, ley de inclusión, un conjunto de elementos de política pública que opera a nivel de sistema es que considerar para ver si nos sentimos más cómodos o menos cómodos con toda esa estructura, un segundo plano donde otra vez se vuelven a superponer cosas que tiene que ver con la propia naturaleza orgánica institucional legal y el Estatuto del Liceo Experimental Manuel de Salas en relación a este sistema educativo y hasta donde yo sé puedo haber leído muy a la rápida, el Liceo Manuel de Salas es un Liceo que tiene independencia económica y administrativa de la Universidad de Chile, no dice de quien depende, sino que más bien se rige por, ya, pero tiene independencia económica y administrativa que en términos concretos lo transforma en un colegio que se tiene que organizar, auto sustentar, como la propia Universidad también, pero esa particularidad estatutaria me parece que es importante no perderla de vista y un tercer elemento donde otra vez se vuelve a re barajar este naipe de discusión política y conceptual, es que aparece el tema del proyecto educativo institucional del Manuel de Salas, que define, que quiere hacer y para dónde quiere ir el Manuel de Salas en términos de proyecto educativo, entonces yo creo que esas tres cosas me parecen súper interesantes que aparezcan en la discusión y claro por lo complejo que es, ya nos advirtieron quienes presentaron entiendo que son, que Micaela es representante de los estudiantes y las estudiantes del Liceo, es una cuestión que hay que tener mucho cuidado de que precisamente estos planos que yo he mencionado no aparezcan porque o si no, no sé, yo no creo en la soberanía individual, por lo tanto de muy mala manera puedo determinar lo que pueda hacer una institución y menos desde un colegio privado que está ubicado en ese enclave puedo determinar lo que es la educación pública o desde un espacio como la Universidad de Chile puedo determinar lo que hace el Manuel de Salas o no, entonces todas esas complejidades creo que están aquí presentes y creo que hay que ubicarlas adecuadamente y saber cuáles de ellas son pertinentes para un proyecto educativo institucional, cuáles de ellas responden más bien a una discusión política institucional orgánica de la Universidad y cuáles de esas otras van más bien a una suerte de ideario compartido con la sociedad en su conjunto, respecto a que entenderemos por educación pública y cómo podemos contribuir ahí, son cosas que se me ocurren insisto desde el desconocimiento de cuál ha sido la trayectoria de esta conversación, pero creo que todos los elementos que aparecen aquí pueden ser ubicados en distintos lugares, cautelando que no se nos crucen los planos porque o sino podemos estar tocando teclas en el lugar que no corresponde, gracias.

Director: Muchas gracias Oscar, ahora en mi modesto entender creo que es muy bueno eso de separar los planos, pero también es bueno comprender de que la motivación por lo menos del trabajo que se ha hecho este año en la Comisión es ir por todos los planos, sabiendo de que algunos se conseguirán antes y otros mucho después, pero que tenemos un deber cívico que tiene que ver con que el Manuel de Salas como receptor de la contingencia nacional declara que es necesario de hacer su aporte a la recuperación de lo público, entendido de una manera distinta a como se ha venido dando y lo bueno que estamos justo en un año de perplejidades a tal nivel que hasta la definición de lo público va a tener que aparecer este año, porque alguna definición de que se entiende hoy por educación pública diferente a lo que se ha venido haciendo va a emerger y vamos a estar atento a ello en la Comisión y a la comunidad también, Eva quieres agregar algo.



Eva: Si quería contarle a Oscar, de cómo nació un poco este trabajo, como el año pasado, que a principio de año creo, más o menos como en Abril, cuando se estaba dando como toda la discusión de la crisis económica se le delegó a los distintos estamentos del colegio trabajar en ese punto, entonces nosotros como estudiantes hicimos un proyecto que hablaba como de la discusión de este punto, porque era un poco nuestra solución, un poco como trabajar la crisis económica, era un proyecto de discusión sobre que pensábamos que estaba pasando con lo económico en el colegio y nació esto de discutir sobre de la gratuidad, sobre el retorno y no funciona por distintas cosas, entonces decidimos como hacer el trabajo un poco más ejecutivo por lo que creamos como esta Comisión que al principio fue solo estudiantil y de ahí fue biestamental porque solo teníamos apoderados, tuvimos algunas reuniones y de ahí fuimos trabajando y de ahí nos unimos con la multi, no fue desde el principio el trabajo con la multiestamental, sino que partimos con este proyecto de ahí no se pudo y terminamos como mezclando nuestro trabajo de Comisión con la Multiestamental y ahora es eso.

Director: Gracias Eva, bien les parece que ahora pasemos al tema de nuestro plan retorno estimadas y estimados, el día de hoy después de unos esfuerzos muy grandes desplegados al interior del Liceo desde el año pasado diseñando un plan de retorno sumamente detallado, minucioso, prolijo diría yo, hoy día volvemos a cuarentena superados por la realidad nacional, independientemente de lo bueno o lo malo que hayan sido nuestros planes había temas superiores, pero esta semana de esfuerzos por retornar y la implementación del plan ha dejado importantes aprendizajes, hemos visto, nos hemos visto a nosotros mismos como nos hemos comportado como institución, arrancamos muy bien el primero de marzo al poco andar vimos que estaban emergiendo casos entre las profesoras del Liceo, que dicho sea de paso hasta donde sabemos no tiene que ver con el trabajo mismo que se haya hecho en el Liceo, sino que son contagios que vinieron de fuera del trabajo del Liceo eso de la trazabilidad y es importante, pero que por responsabilidad y por aplicación de los protocolos nos impusieron dar un pie atrás, cerrar un par de semanas hasta que se disminuyera los contactos y volvimos el lunes pasado, pero volvimos ya en un contexto nacional muy distinto, sabíamos ya que, probablemente no iba a durar mucho nuestro afán ya no por cuestiones internas sino que externas y así es como estamos hoy día en cuarentena, no se Tamara, Mari, ustedes como autoras del plan retorno quisieran señalar algo más específico para abrir la conversación.

Mauricio: Álvaro, perdón solo interrumpo porque me tengo que despedir, me bajo ahora de la reunión gracias a todos y nada después les compartimos la información y les vamos a seguir informando sobre el trabajo, que estén bien chao chao.

Director: Muchas gracias Mauricio

Ximena: Gracias Mauricio, perdón, perdón, me tengo que salir, si me pueden admitir me voy a poner desde mi celular porque necesitan el compu acá.

Director: Perfecto no hay problema Ximena

Tamara: Lo que estaba indicando era que María va hacer un resumen de cómo van los avances del plan retorno en el plano académico, eso era lo que estaba proyectado para hoy.

María: Gracias Tamara, bueno yo no traje una presentación, no alcance hacerla, pero si tengo un punteo importante respecto al estado de avance de nuestro plan retorno, como fue diseñado, como dice el Director comenzamos a diseñarlo en Agosto aproximadamente del año 2020, lo fuimos alimentando con el aporte de una mesa de trabajo que le fue dando forma y estructura hasta llegar a presentarlo al organismo competente y nos entrega la resolución para poner en marcha y abrir las puertas del Liceo con nuestro plan, una síntesis bien general es compartir con ustedes algo que ya dicho el Director, nuestro plan retorno comenzó a materializarse el 22 de febrero cuando se incorpora el cuerpo docente al trabajo, esa es la



fecha que se le da inicio al plan retorno, con una semana de trabajo que fue dividida digamos en dos etapas, una que tuvo que ver con un trabajo netamente virtual para poner en marcha todas las medidas preventivas que tienen que ver con la pronta incorporación de nuestros estudiantes, luego de eso dimos el inicio oficial del año escolar el primero de marzo, de transición menor a cuarto medio, pero solamente de primero medio a cuarto medio se dio inicio al plan retorno con esta modalidad de semi presencialidad y esa experiencia la tuvimos por espacio de una semana hasta confinarnos por espacio de dos semanas, esta semana retomamos de acuerdo a lo dispuesto después de haber estado confinados dos semanas y volvimos con la implementación del plan retorno semi presencialidad desde transición menor hasta cuarto medio, dando inicio a la incorporación de nuestros niños más pequeños de transición menor, ciclo 2 y ciclo 3 que ya no son tan pequeños, pero con semi presencialidad y en eso estábamos esta semana cuando por las medidas tomadas por las autoridades del país volvemos al confinamiento, desde el punto de vista académico el diseño del plan retorno como fue dado a conocer en su momento, tiene un diseño de tal manera que independiente de la situación sanitaria que se esté viviendo podemos retroceder a un confinamiento sin que la estructura de trabajo de las clases como fueron diseñadas en horario tengan un retroceso, es decir retrocedemos en cuanto a la modalidad de la implementación en este contexto de semi presencialidad, pero la estructura horaria no se modifica en términos de la organización de las clases teniendo tres bloques de clases semanales, pero con la incorporación del plan electivo, con plan diferenciado, con religión y talleres y deportes a deporte como asignatura entre 5° y 8° básicos, hacen que en algunos cursos tengamos días de la semana tres clases a cuatro clases también, hoy día el plan de estudio está completo en términos de las asignaturas que se abordan en cada uno de los ciclos, evidentemente es un plan ajustado a la modalidad de clases reducidas a una hora, por lo tanto no hay un plan completo, pero si abordamos y trabajamos desde el punto de vista de la integralidad todas las asignaturas de nuestro plan de estudio, incluyendo como acabo de decir la incorporación del plan electivo y diferenciado, el plan electivo comenzó la semana del 8 de marzo, el plan diferenciados terceros medios comenzó el 15 de marzo y el plan diferenciado cuartos medios comenzó esta semana del 22 y con eso ya tenemos digamos cubierto todo el plan de estudio, desde el punto de vista como les digo de los cambios de escenarios que estamos viviendo esto no sufre modificaciones se trabaja en un formato cien por ciento virtual, sin digamos estas clases que se dan en jornada tarde en situación de semi presencialidad, desde el punto de vista del avance de nuestro plan y desde el punto de vista académico se han aplicado diagnósticos en todas las asignaturas del plan de estudio para poder levantar información respecto al estado de avance de los aprendizajes trabajados en el año anterior, sobre esos resultados se ha ido trabajando un periodo de nivelación o aseguramiento de aquellos aprendizajes para ya comenzar en las próximas semanas la primera unidad en torno a los aprendizajes a abordar durante el año 20 – 21, también se aplicó en los primeros días de encuentro con nuestros estudiantes, desde el principio digamos, se ha trabajado un plan socio emocional donde se aplicó una encuesta donde nuestra psicólogas de los distintos ciclos, se encuentran levantando la información, el detalle de aquellas necesidades puntuales a los que estaban considerados en esa encuesta para poder diseñar digamos o ir en atención más bien de aquellas necesidades específicas que surjan en los distintos niveles y en los distintos cursos, porque el plazo socio emocional como tal se viene implementando desde iniciadas las clases con nuestros estudiantes, pero claramente que es un plan en los primeros encuentros para poder contener para levantar la información respecto a cómo nos enfrentamos ahora a una realidad de trabajo mucho más sistemático, el de reencontrarnos en nuestros espacios educativos y otro claramente hay detalles dentro de un plan socio emocional y de una encuesta que levanta información mucho más relevante y mucho más detallada respecto a cómo se enfrentan los estudiantes a esta nueva modalidad de trabajo y como desde lo emocional estamos y las secuelas que ha dejado un año prácticamente de confinamiento en los hogares y como nos estamos preparando para enfrentar un año que tiene una estructura mucho más ordenada, sistemática de clases de tres a cuatro clases diarias, por lo tanto eso también es una información muy relevante para poder enfrentar el resto del año, eso en términos generales y en términos también generales con



respecto a los procesos evaluativos nosotros tenemos un marco que nos regula que es el decreto 67 donde el uso pedagógico de la evaluación está centrada en que potenciamos la evaluación formativa sin descuidar que ese proceso formativo nos puede llevar a una calificación, no todo lo que se evalúa se califica, pero si claramente las asignaturas hoy día están los diseños propios de cuantas calificaciones vamos registrar de acuerdo a este proceso de trabajo que tengamos durante el año o el semestre, bueno y un gran desafío que nos espera a nosotros, pensamos avanzar hacia la normalidad en un segundo semestre, por lo tanto claramente el diseño de horario que hoy día ya tenemos, tiene que mutar a un diseño de horario que nos permita recuperar el plan completo en un segundo semestre si es que las autoridades nacionales estiman que ya pasado el mes de junio tenemos la inmunidad rebaño y por lo tanto podríamos ir recuperando nuestros espacios educativos, nuestros espacios sociales con una normalidad como la que conocíamos hasta antes de entrar en esta pandemia.

Director: Mari muchas gracias, no sé si hay alguna duda, pregunta, comentario

Gabriela: A mí me gustaría decir una cosita súper breve

Director: Gabriela

Gabriela: A mí me gustaría decir una cosita súper breve, Yo quiero puro agradecer, yo noto así nítidamente los esfuerzos, para mí es súper diferente este comienzo de año, siento que hay mucho más orden, tranquilidad, me siento mucho más confiada que el año pasado si se quiere y quería agradecerlo, porque yo siempre alego, pero esta vez quería decir algo bueno, eso yo encuentro que ha sido un súper buen comienzo y espero que se sostenga en el tiempo.

Director: Agradezco tus comentarios Gabriela y efectivamente yo creo que al ver el despliegue que se puso en marcha, que se inició su diseño el año pasado, pero que se puso en marcha en febrero, se ha debido a un nivel de entrega, a un nivel de consistencia aquí de nuestro cuerpo docente y de todo el equipo que hay detrás tremendo, tremendo y es muy lindo ver el correlato de ese tremendo esfuerzo que nuestras profesoras y profesores han realizado en la alegría enorme de los niños y de las niñas de volver a clases, o sea es lo que queríamos, que lastima que nos ha durado poco, pero tenemos claro de que ya estamos en condiciones de continuar como dijo Mari aplicando nuestro plan retorno, alguien más quisiera agregar algo.

Tamara: Ximena y después Micaela

Tamara: Ximena

Ximena: Lo mío es súper simple, es felicitarlos absolutamente, por lo mismo me quería sumar a las palabras de Gabriela, como representante también de apoderados, me han llegado muy muy buenos comentarios, los padres están bastante contentos con el inicio virtual o presencial, eso no tiene nada que ver con de alguna manera como se ha planteado todo, como se ha ordenado, como los niños están contentos, sistematizados, o sea que hay una estructura que se agradece la verdad, en el sentido de claro de estructura para sobre todo para los más pequeños y los grandes también están a gusto por lo menos lo que yo noto y los padres como que han descansado un poco, eso entonces bien me alegro mucho y na quería transmitirles las eternas felicitaciones de parte de mucha gente que me lo comento, ya, que estaban muy contentos y como más tranquilos también, el año pasado igual hubo como mucha cosa, durante el año fue muy duro, entonces encima se tenían que poner como, mas con los niños por el sistema que había, que se yo que igual era necesario, pero ahora están ya como a caballo también en este nuevo sistema, entonces todo confluye, así que eso muchas felicidades y muchas gracias de hecho.

Director: Gracias Ximena, Micaela



Micaela: Si solamente sumarme a las palabras, contarles que la semana pasada nosotras tuvimos nuestra primera asamblea de delegadas del año, lo cual uno de los principales puntos fue cierto el retorno a clases y en ese contexto lo que más se repetía transversalmente desde octavo a cuarto medio era la mejoría de la estructura horaria, así que eso se agradece mucho y se nota arto la diferencia en cuanto a la consolidación y la estructura que tiene este año y la regularidad también de las asignaturas, así que eso sumarme a las palabras.

Director: Créeme Micaela que si hay aquí una opinión relevante al respecto que escuchar es la de ustedes los estudiantes, muchas gracias, Eva

Eva: Estaba Paula primero

Paula: Lo mío es muy muy muy breve, que detrás como de esto que es como el escenario que es estudiantes con docentes, el trabajo que se está haciendo desde funcionarios yo creo que el 80% de lo que ha ocurrido para que nosotros nos podamos sostener, entonces el reconocimiento yo creo que primero parte de esta estructura base que se nos está dando, para que podamos tener las condiciones, para poder desenvolvernos y desempeñarnos en nuestro espacio laboral nuevo, así que yo creo que primeramente hay que partir por ese lado, porque el esfuerzo, el despliegue, la logística, el pensar, porque aquí hay que pensar hasta lo que uno respira, porque así es una situación de pandemia en el colegio y eso implica articularse como institución desde todos los planos, entonces poder llegar a la sala de clases que es la última etapa, tiene un montón de etapas atrás y ahí está todo el recurso humano que tiene el colegio que trasciende al mundo docente, eso así que muchas gracias también.

Director: Muchas gracias, ya lo habíamos dicho lo reforzamos, todo el equipo que hay detrás de cada profesora que está en la sala ha tenido aquí un papel fundamental, gracias Paula, Eva ahora.

Eva: Si yo en verdad me quería sumar a las palabras de todes, bueno un poco lo que dijo la Mica en la asamblea, como que solo salieron buenas opiniones y yo también quería decir, es una opinión un poco más personal la verdad, que estoy muy muy muy feliz con las clases, así extremadamente feliz, como que agradezco a todos los profes, a algunos profes y también al equipo, como que las clases han sido dinámicas, han sido participativas, más de la mitad de la clase con la cámara prendida, eso también muestra muchas cosas y también mucha más gente participando y eso, muchas gracias.

Director: Creo que dormiré tranquilo hoy día, gracias, es que bueno ustedes ya lo saben el trabajo que ha hecho toda la comunidad, acá cada uno ha cumplido con su rol no más, desde las estudiantes, pasando por nuestras Psicólogas, nuestras enfermeras, el soporte técnico de internet, enseñarles a las profes que no saben manejar cámaras a hacerlo, o sea esto y que decir de la Mari haciendo y rehaciendo horarios meses, ósea esto ha sido, todos han puesto aquí un grano de arena imprescindible, a si es que agradecidos a todos ustedes, qué más puedo decirles.

María: Yo solamente quisiera agregar Director que esto ha sido un tremendo desafío, ha sido un esfuerzo de equipos, de equipos, tremendo y es un desafío diario, hay cosas que resultan, hay cosas que a veces no resultan, desde el punto de vista de las conexiones, no puedo decir que no hemos tenido inconvenientes en estas cuatro semanas de clases, porque si las ha habido, pero también apelo en forma permanente a la paciencia, a veces hay cosas que escapan a la gestión y a la organización que se ha hecho, que tiene que ver con las conexiones, con las señales, con la implementación usted lo acaba de decir, con el uso de una cámara creo visualizar que nuestro cuerpo docente ha avanzado mucho, mucho en el uso de las herramientas para poder llegar de mejor manera a nuestros y nuestras estudiantes, sin duda,



pero hoy día nos presenta otro desafío, estar en lo híbrido, que tenemos niños presenciales y niños virtuales al mismo tiempo, entonces esto es un desafío diario que no está exento de detalles, de un aprendizaje permanente, por lo tanto siempre apelo a dos cosas importante, la primera es la paciencia, sí hemos tenido nuestros percances y uno se siente impotente el no poder resolverlo en forma inmediata y también siempre apelando a que todos juntos digamos podemos llevar a cabo este proceso, porque finalmente hay muchas medidas preventivas que atraviesan digamos este plan y que ya no es el colegio que está abierto que podíamos pasearnos por cualquier parte, que podíamos entrar hasta las salas y permanecer ahí, porque claro tenemos que estar siempre sujetos a esta situación sanitaria y eso es sumamente restrictivo a como conocíamos el colegio antes de, pero yo creo que el trabajo esto, la paciencia y el respeto son dos pilares fundamentales para seguir adelante con este plan que tenemos y aquí hay que facilitar digo siempre, se lo digo al Director, facilitar todo para que nuestros profesores puedan hacer de mejor manera sus clases, porque claro hay diseños detrás de esto, pero al profe lo que no le puede ocurrir, es no tener las condiciones para poder llegar a nuestros estudiantes y se están haciendo todos los esfuerzos y seguimos en un proceso de aprendizaje que no se ha agotado que seguimos permanentemente trabajando en ello y los pilares aquí sin duda son los profesores y nuestros estudiantes a los que nosotros queremos llegar de la mejor manera.

Director: Muchas gracias Mari, alguien quisiera agregar algo, estimadas y estimados, Pamela

Pamela: Si yo quiero agregar que en el fondo no hay que olvidar que estamos en un contexto muy, aun permanecemos en un contexto muy delicado, esta es una catástrofe y hay un contexto súper inadecuado, por lo tanto cierto van a ocurrir situaciones muy complejas, no solamente de lo técnico, sino que también desde la salud de toda nuestra comunidad, estudiantes, profesores, funcionarios, toda toda la comunidad, estamos todavía en alerta, estamos en una incertidumbre, estamos con miedo y eso no se nos debe olvidar, porque no estamos en una normalidad, estamos muy distantes de la normalidad, estamos peores que el año pasado y a todos que estamos tratando de llevar a cabo esta labor también se nos dificulta, entonces también no olvidar eso y que eso es relevante a la hora de evaluar, a la hora de analizar y a la hora también de criticar, eso muchas gracias.

Director: Gracias Pamela, don Richard

Richard: Bueno referirme justamente a esos agradecimientos, a lo mejor es un poco reiterativo lo que voy a decir, debieran ser dirigidos también a los apoyos de los equipos docentes, sin dejar de mencionar a Secretarias, técnicos, técnicas de párvulos, técnicas de básica, auxiliares, administrativos, profesionales que están cada uno cumpliendo su rol para que el colegio se desempeñe de la mejor forma posible, por lo tanto como decía Mari, esto lo mueve básicamente no solo la obligación sino que también un compromiso con el desarrollo de cada una de las funciones que cumplen como mencione a los integrantes de esta comunidad trabajadora, muchas gracias.

Director: Gracias Richard, bien tiempos difíciles, pero unidos somos capaces de todo, querida comunidad, creo que estamos llegando al final de este Consejo Asesor, hay ahora temas varios que tratar, para si alguien quiere instalar algún tema, yo solo quería plantearles el tema de cuales van hacer nuestras fechas de reunión este año, porque el año pasado nosotros nos reuníamos el primer jueves de cada mes, que me parece una buena fecha, pero si decidimos mantenerla la próxima semana tendríamos que estar reuniéndonos de nuevo, lo que es un poco inviable, entonces escucho propuestas.

Micaela: Pero y si mantenemos el primer jueves de cada mes del siguiente mes

Ximena: De mayo



Director: Les parece, bien todos de acuerdo

Paula: Ósea nuestra próxima sesión sería en mayo

Director: El primer jueves de mayo, perfecto

Ximena: Bueno nosotras aprovechamos, yo por lo menos aprovecho de despedir, porque ya tienen que entrar los siguientes representantes.

Director: Bien pues Ximena te agradezco a ti a Gabriela también por todo el apoyo, por toda su presencia, el estar ahí durante un año muy difícil y vamos a recibir también con los brazos abiertos a quienes sean sus remplazantes.

Ximena: Muchas gracias por la paciencia a todos y por el trabajo, chao

Director: Chao

María: Gracias Ximena

Gabriela: Aprovecho también perdón de despedirme yo, ha sido súper importante este tiempo y me siento con todas mis mañas bastante satisfecha, cerrar nuestro paso por el Consejo Asesor en la reunión de hoy día no me puede parecer más gratificante la verdad y sentir que, no es por nosotras es por el trabajo de ustedes y es colectivo y todo, que hoy día se siente un ambiente mucho mejor, en el contexto del difícil año que fue el 2020, pero es muy gratificante despedirse así, así que muchas gracias a todos y todas por su infinita paciencia y ojala que esto siga progresando no más, eso.

Director: Gracias Gabriela

Micaela: Una pregunta sus representantes ya están o los van a escoger durante este periodo

Ximena: Ahora

Gabriela: Ahora hay reunión

Ximena: Hay justo cesión ahora, yo creo que nos vamos también, aprovecho de despedirme también ahora, nos vamos porque estamos en la reunión ya desde las siete y ahí se, de alguna manera esperemos que haya muchos voluntarios para tomar la posta.

Director: Confiamos que así sea, gracias Ximena

Ximena: Un abrazo grande y cuidarse

Gabriela: Chao que estén muy bien, chao

Director: Bien pues estimadas y estimados, estaríamos entonces despidiéndonos hasta el primer jueves de mayo, un agrado volver a comenzar este año de una manera ya más con fuerza, más organizado, así que bien que tengamos un maravilloso 2021, un abrazo a todas a todos, nos estamos viendo fuerza, chao.



UNIVERSIDAD DE CHILE
LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS
CONSEJO ASESOR

